

APRUEBA SALIDA PEDAGOGICA "TRAVESÍA ENTRE BOSQUES Y LAGOS" A LAS CIUDADES DE VILLARRICA Y PUCÓN, INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN.

DECRETO: N° 959 /

TEMUCO,

23 AGO 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Ord N°92 de 2019, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, que solicita salida pedagógica denominada "Travesía entre bosques y lagos" a las ciudades de Villarrica y Pucón para alumnos de segundo año medio.
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del currículum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los educandos. Considerando el contexto urbano o rural de los estudiantes del "Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón", esta salida pedagógica va dirigida tanto a lo cognitivo, como a lo social, además aporta vivencias necesarias para enriquecer al estudiante en temas específicos.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la salida pedagógica denominada "TRAVESÍA ENTRE BOSQUES Y LAGOS" a las ciudades de Villarrica y Pucón, del Instituto Superior de Comercio. Según el siguiente detalle:

Nombre de la actividad	"TRAVESÍA ENTRE BOSQUES Y LAGOS" a las ciudades de Villarrica y Pucón, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
A quiénes va dirigido	Estudiantes de segundo año medio A y B, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer los conocimientos a través de la observación, experimentación y actividades lúdicas, desarrollando competencias de descripción, análisis de procesos históricos y culturales para garantizar a los estudiantes un desarrollo integral con oportunidades recreativas.
Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la creatividad. • Fomentar el trabajo en equipo. • Fortalecer la responsabilidad personal y social, a través del trabajo en terreno.
Cobertura	45 personas (42 estudiantes y 3 profesores).

Gasto programado	\$ 3.400.000.- (Tres millones cuatrocientos mil pesos).
Financiamiento	Financiamiento Pro-Retención.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	Mes de septiembre de 2019.

Programa de actividad	
08:30 horas.	Salida desde el establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.
09:30 horas.	Colación sobre la marcha.
10:00 horas.	Llegada a la ciudad de Villarrica.
10:30 horas.	Visita sendero "Los Cráteres", del Parque Nacional Villarrica.
13:00 horas.	Almuerzo en Restaurant establecido de la ciudad de Villarrica.
14:00 horas.	Salida a la ciudad de Pucón.
14:30 horas.	"City tour" en la ciudad de Pucón.
15:30 horas.	Regreso a la ciudad de Villarrica.
16:00 horas.	"City tour" en la ciudad de Villarrica.
18:00 horas	Regreso a la ciudad de Temuco.
18:20 horas.	Colación sobre la marcha.
19:30 horas.	Llegada a Temuco, al frontis del establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.

2. Contrátase mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de "Salida Pedagógica".

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto de Pro-Retención del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/MFB/srm/dcm

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.999	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	\$134.264.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP. PTE. DCTO	\$3.400.000
TOTAL COMPROMETIDO	\$3.400.000
SALDO DISPONIBLE	\$122.503.528
PREAFEC N° 3737	14/08/2019